MILMACK SAS
Reparación y mantenimiento de maquinaria pesada.
NIT: 901.785.870-8 // Carrera 24B 1F 27 // Bogotá
Cel.: 3175134031 // gerencia@milmack.com



Bogotá D.C., 24 de junio de 2026
Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ
Secretaría de Infraestructura
ING. KATHERINE ANDREA VELÁSQUEZ BOBADILLA
Secretaria de Infraestructura
Sibaté, Cundinamarca

Referencia: Contrato de Suministro No. 004 de 2026 – Aceptación de Prórroga
Asunto: Respuesta a la Solicitud de Prórroga S.I.-197-2026 TRD-130.82

Respetada Ingeniera Velásquez, reciba un cordial saludo, En respuesta a la comunicación de fecha 23 de junio de 2026, mediante la cual la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Sibaté solicita una prórroga al **Contrato de Suministro No. 004 de 2026**, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA**", nos permitimos manifestar nuestra **ACEPTACIÓN TOTAL** a la prórroga solicitada por un término de **quince (15) días** calendario.

Entendemos y compartimos la justificación expuesta por la Administración Municipal, relativa a la destinación temporal de los vehículos y equipos objeto del contrato a las labores logísticas y operativas en el marco de las festividades de **Exposibaté 2026**, situación que ha limitado temporalmente la disponibilidad de los mismos para adelantar las intervenciones con los insumos establecidos en el contrato.

MILMACK SAS se compromete a continuar prestando sus servicios con los más altos estándares de calidad, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual dentro del nuevo plazo acordado, en beneficio del parque automotor y de la maquinaria amarilla a cargo de la Administración Municipal de Sibaté.

Quedamos a su entera disposición para adelantar los trámites de elaboración y suscripción del Otrósí correspondiente que formalice la ampliación del plazo contractual, y ratificamos nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato.
Ater

HAROLD SNEIDER LEÓN CLAROS
Representante Legal
MILMACK SAS
NIT 901.785.870-8
C.C. 1.022.357.979

CATERPILLAR® KOMATSU® VOLVO HITACHI NEW HOLLAND MITSUBISHI JOHN DEERE JCB